

Relaciones Institucionales y Participación Social

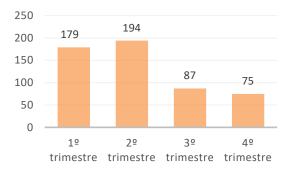
9.1. RELACIONES INSTITUCIONALES: PARLAMENTO Y DEFENSOR DEL PUEBLO

Desde el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se lleva a cabo una importante actividad de comunicación institucional, tanto con las Cortes Generales, a través de diferentes iniciativas parlamentarias; así como con el Defensor del Pueblo e instituciones de análoga naturaleza de ámbito autonómico, mediante los informes preceptivos derivados de su actividad investigadora.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

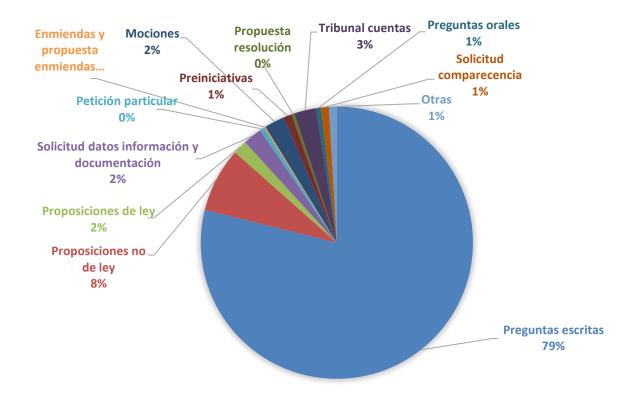
En lo que respecta a la actividad del Parlamento, si comparamos con el año anterior, vemos que en 2022 se han tramitado en el Imserso 535 iniciativas parlamentarias, ligeramente inferior que en 2021 (751 iniciativas).

Como se aprecia en el gráfico, en el primer y segundo trimestre del año se concentraron un mayor número de iniciativas.

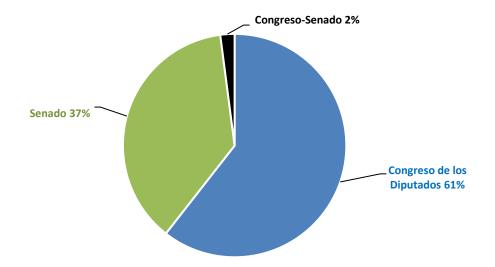


A continuación, en los siguientes gráficos, se cuantifica esta actividad, indicándose el número de iniciativas parlamentarias contestadas por tipologías, origen, grupos parlamentarios que las formulan, etc.

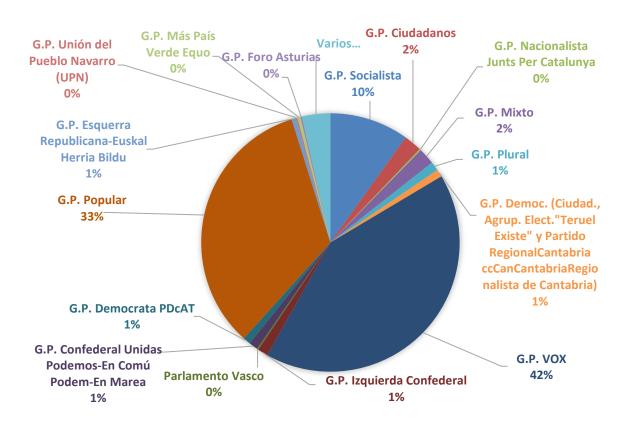
TIPOS Y NÚMERO DE INICIATIVAS INFOR	MADAS	
Preguntas escritas	422	
Proposiciones no de ley	41	
Proposiciones de ley	9	
Mociones	13	
Petición particular	3	
Enmiendas y propuesta enmiendas 1		
Solicitud comparecencia	5	
Preiniciativas	5	
Propuesta resolución		
Tribunal cuentas 14		
Preguntas orales 3		
Otras	5	
Solicitud datos información y documentación	12	
TOTAL	535	



INICIATIVAS DESGLOSADAS	POR CÁMARAS	
Congreso de los Diputados 324		
Senado	200	
Congreso-Senado	11	
TOTAL	535	



INICIATIVAS INFORMADAS POR GRUPOS PARLAMENTARIOS	
Grupo Parlamentario Popular	179
Grupo Parlamentario Socialista	53
Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-En Marea	6
Grupo Parlamentario Mixto	11
Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu	3
Grupo Parlamentario Ciudadanos	12
Grupo Parlamentario VOX	223
Grupo Parlamentario Plural	6
Grupo Parlamentario Izquierda Confederal	7
Grupo Parlamentario Nacionalista Junts Per Catalunya	1
Parlamento Vasco	1
G.P. Democrata PDcAT	5
G.P. Democ. (Ciudad., Agrup. Elect."Teruel Existe" y Partido RegionalCantabria	5
G.P. Unión del Pueblo Navarro (UPN)	1
G.P. Más País Verde Equo	2
G.P. Foro Asturias	1
Varios	19
TOTAL	535



INTERÉS PARLAMENTARIO

En relación con el objeto de las consultas e informes solicitados, los temas que más interés han suscitado a lo largo de 2022 han sido los siguientes:

- Programas de turismo y termalismo del Imserso:
 - El impacto estimado de la reactivación del programa de viajes del Imserso en el sector hotelero, agencias de viajes, turoperadores y otros agentes del sector turístico.
 - Redefinición y mejora del Programa de Turismo Social y las líneas estratégicas y prioridades del Gobierno respecto al turismo social en los próximos meses y años.
 - Previsiones de una mesa de trabajo con los operadores turísticos y agentes implicados en el programa de viajes del Imserso para la introducción de mejoras y la modernización del mismo.
 - Revisión del pliego de cláusulas administrativas particulares, incremento de la cuantía del programa, actualización de las condiciones de rentabilidad ofrecidas a los operadores intervinientes.
 - ➤ El balance de la temporada, nº. de Plazas ofertadas y vendidas, variación comparativa con respecto a la última temporada, número de cancelaciones de los viajes se ha producido y el impacto en términos actividad y mantenimiento de empleo correspondientes a los tres lotes del programa.
 - Reuniones mantenidas por la Ministra de Derechos Sociales y los responsables del programa de viajes del Imserso en los últimos dos años con agentes del sector turístico.
 - La conveniencia y oportunidad de articular un PERTE específico para el sector turístico.
 - Comunicación a los operadores actualmente adjudicatarios de no ejecutar la última prórroga de los contratos de servicios vigentes.

Personas mayores:

- Estrategia frente a la soledad no deseada en las personas mayores. Estudios para elaborar un censo sobre la prevalencia de la soledad no deseada en todo el territorio nacional.
- Medidas para asegurar el acceso a la Administración Pública por los medios telemáticos para toda la ciudadanía y que faciliten su uso por parte de los colectivos con menos conocimiento o mayores dificultades para su uso.
- Código de Buenas Prácticas de las entidades bancarias.
- Programas que promuevan la intergeneracionalidad para romper con los estereotipos que se asocian a la tercera edad.
- Fomento en el medio rural de un envejecimiento activo y saludable.
- Medidas que se impulsarán con el objetivo de modernizar los planes de apoyo y cuidados de larga duración.
- Alimentación saludable en residencias de mayores.
- Plan Nacional de Prevención contra el Suicidio con medidas y programas concretos con especial incidencia en la población de personas mayores.
- El modelo de residencias de mayores y otros centros sociosanitarios.
- Voluntariado entre los y las jóvenes en actividades relacionadas con la atención a las personas mayores.

- De qué manera ha afectado la pandemia de la COVID-19 a las personas mayores en relación con sus problemas de salud mental.
- Número de plazas de atención residencial para las personas mayores, de titularidad pública, que se han creado en esta legislatura.
- Estimación del número de contratos temporales en el sector de las residencias como consecuencia de la implementación del nuevo modelo.
- Las medidas necesarias para abordar el reto del envejecimiento en España tomando como base las recomendaciones de la Ponencia de Estudio sobre el proceso del envejecimiento en España creada en el seno de la Comisión de Derechos Sociales del Senado.
- Ámbitos en los que se producen los mayores casos de edadismo en España.
- Propuestas para impulsar el humanismo en la prestación de servicios financieros ante la reducción del número de oficinas bancarias.

Atención a la Dependencia:

- Medidas para combatir la desigualdad territorial en el acceso a los Sistemas para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Medidas para reducir el tiempo medio de espera para adquirir la condición de dependiente en España.
- Previsiones de la promoción del "servicio de teleasistencia, de ayuda a domicilio y de prevención de las situaciones de dependencia" en todas las regiones de España.
- Mejoras experimentadas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como consecuencia de que se haya duplicado su financiación en los dos últimos años.
- Cantidades que se han ejecutado de las transferencias previstas en los presupuestos generales del Estado para la atención a la dependencia y causas de la desviación, si las hubiera.
- Reducción de la lista de espera de la Dependencia.
- Necesidades del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), atendiendo al incremento del número de personas en situación de dependencia y al aumento del coste de los servicios por la inflación.
- Número de personas acogidas al SAAD, con el derecho reconocido, fallecidas en lista de espera antes de haber accedido a las ayudas por dependencia.
- Regulación de la figura de la Asistencia Personal recogida en la Ley de dependencia.
- Avances producidos en el Plan de Choque en Dependencia 2021-2023, para la mejora de la calidad de los servicios y de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellos.
- Importe y porcentaje de incremento en los tres últimos años de la financiación para el SAAD con respecto a los años 2015 a 2017, distinguiendo nivel mínimo y nivel acordado.
- Importes de las transferencias en atención a la dependencia previstas en los Presupuestos de 2022 y que se hayan ejecutado.

Plan Integral de Alzheimer y otras Demencias:

Proyecto de activación de la Estrategia Nacional de Alzheimer y otras demencias a través del Centro de Referencia Estatal de Salamanca, actuaciones llevadas a cabo, presupuesto destinado y ejecutado hasta la fecha.

- Evaluaciones del Plan Integral de Alzheimer y otras Demencias (2019-2023).
- > Impacto de la pandemia de Covid-19 sobre el cumplimiento del Plan.
- Nuevo baremo para obtener el grado de discapacidad:
 - Sobre el Real Decreto que va a regular el procedimiento para el reconocimiento declaración y calificación del grado de discapacidad y el establecimiento de los baremos aplicables, objetivos y problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación.
 - Medidas que se van a tomar para acabar con el retraso para obtener un grado de discapacidad.
 - Políticas públicas que se han promovido en la presente legislatura con el objetivo de mejorar la vida de las personas con parálisis cerebral.
 - Medidas de apoyo psicológico y social a personas con enfermedades raras o poco frecuentes y mejora de la atención sociosanitaria.

Centros del Imserso:

- Gasto total ejecutado para la construcción del Centro de Referencia Estatal para personas con discapacidades neurológicas (Credine) de Barros (Langreo, Asturias), y situación de plantillas y programas.
- Puesta en funcionamiento del Centro Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia (Credei) de León y situación de plantilla y programas.
- Listas de espera de los centros del Imserso.
- Apoyo a las familias y personas cuidadoras de personas con enfermedades raras en el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Creer) de Burgos.
- Situación de las obras de rehabilitación y mejora CAMF de Pozoblanco.
- Plan de Recuperación, Transformación y Residencia (PRTR):
 - Actuaciones que han reportado diversas comunidades autónomas bajo la inversión Economía de los cuidados.
 - Porcentaje de la ejecución presupuestaria de las inversiones.
 - Actuaciones que se han promovido dentro de las convocatorias para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al PRTR para financiar la adaptación al nuevo modelo de cuidados de larga duración centrada en la persona de los centros de atención residencial y/o diurna de atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia.
 - Información sobre el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de economía de los cuidados.
 - Elaboración de la Estrategia Nacional de Desinstitucionalización. Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia - NextGenerationEU.
- Real Decreto ayudas Talidomida:
 - Calendario de acciones concretas de ejecución que están previstas.

PNC:

Número de personas que hay en nuestro país que perciben una pensión no contributiva en general, desglosado por provincias.

DEFENSOR DEL PUEBLO E INSTITUCIONES ANÁLOGAS AUTONÓMICAS

Las relaciones del Instituto a nivel institucional abarcan asimismo las consultas (en forma de informaciones, quejas y recomendaciones) que se puedan recibir tanto por parte de la Oficina del Defensor del Pueblo, como de las instituciones y organismos autonómicos similares y de análogas competencias (en virtud de la normativa autonómica al respecto).

Durante el año 2022 se han emitido los siguientes informes:

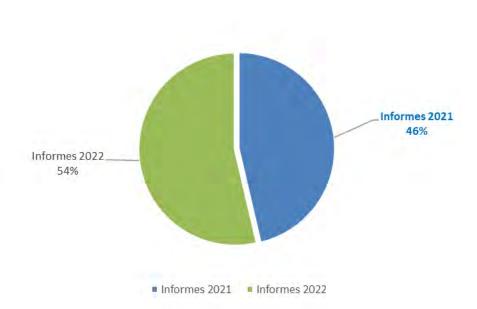
- CENTROS IMSERSO. Informe en relación a la solicitud de un particular en relación a la resolución de plaza en centros de recuperación para personas con discapacidad física (CRMF).
- VALORACION DISCAPACIDAD. Informe sobre disconformidad por la falta de contestación a la reclamación de un particular sobre valoración de discapacidad.
- VALORACION DISCAPACIDAD. Informe sobre disconformidad valoración discapacidad enfermedad mental, para que se continúe informando sobre la evolución y avance de los trabajos para la aprobación de un nuevo Decreto para regular el procedimiento de valoración y reconocimiento del grado de discapacidad y del grado de dependencia.
- VALORACION DISCAPACIDAD. Enfermedades neurodegenerativas, solicitando información actualizada sobre la situación en que se encuentra la valoración de las personas con enfermedades neurodegenerativas graves de rápida evolución.
- PNC. Informe en relación a la solicitud de un particular a quien se denegaba la pensión no contributiva por superar los ingresos de la unidad de convivencia ya que le incluyen como ingresos la cuantía que el Servicio Público de Empleo (SEPE) aporta directamente a la Tesorería General de la Seguridad Social, en concepto de cotización a efectos de jubilación del esposo de la reclamante, beneficiario de un subsidio para mayores de 52 años.
- TURISMO SOCIAL. Informe en relación a la queja de un particular que manifiesta no haber recibido la carta de renovación con los datos que figuran en la base de datos del programa de turismo y alega que le han informado que su acreditación está dada baja.
- ESTRATEGIA MAYORES. Información sobre actuaciones llevadas a cabo para impulsar el proyecto de Estrategia Nacional de Personas Mayores, en especial en lo referente a los trabajos sobre la Estrategia contra la Soledad No Deseada.
- DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES. Solicitando información sobre medidas encaminadas a articular los traslados y desplazamientos temporales entre las comunidades autónomas de las personas beneficiarias del SAAD, con el reconocimiento de su nivel de protección.
- CONSEJO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DEL SAAD. Solicitando información sobre si se ha incorporado para estudio y debate en el Consejo Territorial las condiciones básicas de la protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que establece que las personas en

situación de dependencia tendrán derecho, con independencia del lugar del territorio del Estado español donde residan, a acceder, en condiciones de igualdad, a las prestaciones y servicios previstos en la Ley, en los términos establecidos en la misma.

- DEPENDENCIA ENTRE CC.AA. Informe sobre el traslado y desplazamiento temporal de las personas reconocidas en situación de dependencia que son beneficiarias de una prestación reconocida por una comunidad autónoma y que transitoriamente alternan su residencia en otra comunidad.
- TARJETA EUROPEA DISCAPACIDAD. Informe en relación a la solicitud del Síndic de Greuges de Cataluña para que se impulse la creación de una tarjeta europea de discapacidad reconocida en todos los estados miembros de la Unión Europea.
- TURISMO SOCIAL. Informe sobre queja de un particular que manifiesta su disconformidad con las condiciones ofrecidas en unos de los viajes del Imserso, señalando que el hotel asignado no reunía las condiciones mínimas de accesibilidad.
- TURISMO SOCIAL. Informe sobre queja en relación a la gestión de viaje organizado por la agencia Mundiplan en el marco del Programa Turismo Social del Imserso. Los interesados señalan que han presentado reclamación ante este instituto, sin haber recibido respuesta.
- CENTROS IMSERSO. Informe sobre una queja de residente en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Pozoblanco, con un grado de discapacidad del 91 % y grado III de dependencia, y solicita su traslado al CAMF de Guadalajara.
- TURISMO SOCIAL. Informe sobre queja de particular que manifiesta incidencias en la obtención de la acreditación para participar en los viajes que promueve ese instituto señalando que ha dirigido en reiteradas ocasiones escritos explicando su situación, y solicitando modificar su expediente puesto que figura como fallecida y por tanto no le validan la solicitud para acreditarse para poder viajar.
- TURISMO SOCIAL. Informe en relación a la queja de un particular sobre demoras en la tramitación de la solicitud de participación en el Programa de Turismo.
- TURISMO SOCIAL. Informe de queja de un particular que manifiesta incidencias en la obtención de la acreditación para participar en los viajes que promueve ese instituto Señalando que existen demoras en la tramitación la solicitud de participación en el Programa de Turismo.
- TURISMO SOCIAL. Informe de queja de un particular que manifiesta falta de respuesta en la gestión de la solicitud de devolución del importe de un viaje al balneario de Don Benito, al haber abandonado las instalaciones por dar positivo en covid-19.
- DEPENDENCIA ENTRE CC.AA. Informe de ampliación de actuaciones en relación con las acciones llevadas a cabo para regular los desplazamientos temporales entre Comunidades Autónomas por parte de las personas en situación de dependencia.
- PNC Informe sobre resolución de extinción del derecho a una pensión de invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva por donación familiar para vivienda.
- TURISMO SOCIAL. Informe sobre una queja de un particular por incidencias en la gestión de la acreditación para participar en los viajes que promueve el Imserso.

TALIDOMIDA. Solicitando información sobre la falta de abono de indemnizaciones correspondientes a las víctimas de los daños causados por la Talidomida.

EVOLUCION DE LOS INFORMES DEL	DEFENSOR DEL PUEBLO
2021	19
2022	22



9.2. ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA GESTIÓN

Los Órganos de Participación en el control y vigilancia de la gestión del Imserso son el Consejo General y La Comisión Ejecutiva, según se estipula en el Art.2, apartado a) del Real Decreto 1226/2005, que determina la estructura orgánica y funciones del Instituto. Además, establece que la gestión de los Servicios Sociales atribuidos a esta Entidad se realizará a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y el artículo 11 hace referencia a las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

En consecuencia, la participación del Imserso se ejerce en dos modalidades por los órganos correspondientes: Los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y sindicales) que participan en el control de la gestión por medio del Consejo General, su Comisión Ejecutiva y las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

Las personas mayores participan a través de su respectivo órgano en el Consejo Estatal de las personas mayores.

CONSEJO GENERAL

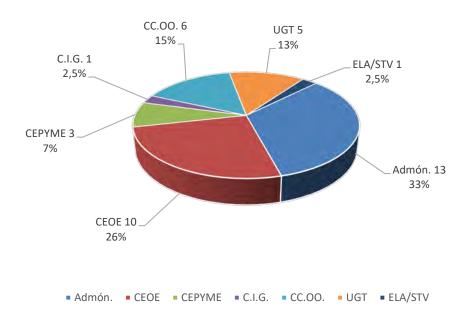
El Consejo General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales es el Órgano Superior a través del cual se realiza la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública en el control y vigilancia de la gestión del Instituto.

El Consejo General está integrado por trece representantes de cada una de las partes (sindicatos, que se distribuyen, de acuerdo con los resultados de las elecciones sindicales, organizaciones empresariales y administración pública). Su presidencia la ostenta el titular del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

COMPOSICIÓN



COMPOSICIÓN CONSEJO GENERAL



Atribuciones del Consejo General

- Elaborar los Objetivos y las Líneas de Actuación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad.
- Aprobar el Informe Anual del Imserso.

Sesiones celebradas

El Consejo General ha celebrado las siguientes sesiones:

- 23 de marzo sesión ordinaria.
- 22 de junio sesión ordinaria.
- 28 de septiembre sesión ordinaria.
- 14 de diciembre sesión ordinaria.

Asuntos tratados de mayor interés

- Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso 2022.
 - Los Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso para 2022 se presentaron y fueron aprobados en la sesión del Consejo General celebrada el día 23 de marzo de 2022.
- Cumplimiento de Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso.
 - En la sesión del Consejo General celebrada el día 23 de marzo de 2022, se presentó el Informe sobre el cumplimiento de los "Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso 2021".
 - En la sesión del Consejo General celebrada el día 28 de septiembre de 2022, se presentó el seguimiento de objetivos y líneas de actuación correspondiente a los seis primeros meses del año 2022.

Informe Anual del Imserso.

El correspondiente al año 2021 fue sometido al conocimiento del Consejo General en su sesión de 22 de junio de 2022, siendo aprobado por unanimidad.

Informe de Actividades de las Comisiones Ejecutivas Territoriales de Ceuta y Melilla.

El correspondiente al año 2021 fue sometido al conocimiento del Consejo General en su sesión de 23 de marzo de 2022, siendo aprobado por unanimidad.

Presupuestos del Imserso.

El Anteproyecto de Presupuesto del Instituto de Mayores y Servicios Sociales para el año 2023, se presentó y fue aprobado en la sesión del Consejo General celebrada el día 14 de diciembre de 2022.

En todas las sesiones del Consejo General del Imserso se facilita información sobre la situación actualizada de la ejecución presupuestaria de la Entidad. Igualmente, se ha facilitado la información del cierre económico del ejercicio 2022.

COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL

A la Comisión Ejecutiva del Consejo General le corresponde supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

Durante el ejercicio 2022, la composición de la Comisión Ejecutiva no ha sufrido variaciones, integrando la representación sindical un vocal por CC.OO., un vocal por UGT, un vocal por CIG y un vocal por ELA/STV y por la representación empresarial dos vocales de CEOE y uno de Cepyme.

El número de sesiones que ha mantenido durante el año de referencia han sido 11 de carácter ordinario (26 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo, 27 de abril, 19 de mayo, 15 de junio, 20 de julio, 20 de septiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre y 14 de diciembre).

Asuntos tratados de mayor interés

Por la Comisión Ejecutiva del Consejo General se estudiaron, entre otros, los siguientes temas:

- Ejecución del Presupuesto de Gastos y Dotaciones 2022.
- Información sobre las actuaciones de Turismo Social y Termalismo.
- Información sobre el Sistema de Atención a la Dependencia y Sistema Informático del SAAD.
- Información sobre valoración de la Dependencia y la Discapacidad.

Información COVID-19.

Debido a la situación provocada por la pandemia de la COVID-19, el Imserso ha facilitado al Consejo General y a su Comisión Ejecutiva información sobre:

Impacto del COVID-19 en la gestión del SAAD. Este informe incluye la evolución mensual de las principales magnitudes del Sistema (solicitudes, resoluciones de grado, personas beneficiarias con derecho a prestación, personas beneficiarias con prestación reconocida, etc.).

- Información semanal COVID-19 en centros residenciales. Este informe incluye información de los centros residenciales para personas mayores, centros residenciales para personas con discapacidad y otros alojamientos permanentes de servicios sociales dirigidos exclusivamente a los colectivos anteriores (mayores, discapacidad y enfermedad mental).
- Informe de Monitorización de la mortalidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (MoMo). El informe recoge la evolución desde marzo de 2020 de los fallecimientos observados, correlacionados con el cálculo de fallecimientos esperados para el mismo periodo en la población ligada al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Desarrollo de los criterios de participación institucional

Con objeto de dinamizar las funciones de participación en el control y vigilancia de la gestión, la Dirección General del Instituto facilita al Consejo General y a su Comisión Ejecutiva un amplio informe sobre los hechos más relevantes de la gestión realizada, así como la información de las estadísticas del SAAD, en el que se recogen los últimos datos mensuales relativos a la gestión del SAAD realizada por los distintos Órganos Gestores de las comunidades autónomas y direcciones territoriales del Imserso de Ceuta y Melilla. Como complemento a las citadas estadísticas también se facilita la información más destacada de la evolución de la gestión del SAAD relativa a las personas que se encuentran pendientes de recibir su prestacione, la distribución de las prestaciones reconocidas en función de su tipología (servicios y prestaciones económicas) o el colectivo de personas que ya se encuentran atendidas en cada una de las comunidades autónomas. Asimismo se facilita la estadística semestral que recogen los datos relativos a la gestión del SAAD, con mayor desagregación de la información que en las estadísticas mensuales e incluyendo nuevos indicadores para una comprensión más exhaustiva del Sistema.

Tras el Acuerdo de fecha 30 de abril de 2021, del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que se aprobó el Plan de reducción de la lista de espera del SAAD. El Imserso facilita a la Comisión Ejecutiva, el informe mensual de seguimiento del plan de reducción de la lista de espera.

Respecto a la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia y Sistema del SAAD, el Imserso facilita en cada reunión del Consejo General y de la Comisión Ejecutiva un informe sobre la financiación del SAAD, que recoge entre otros, los datos sobre el nivel mínimo de protección, los datos del nivel acordado y los datos de financiación de las cuotas de Seguridad Social de los convenios especiales de las personas cuidadoras no profesionales.

Asimismo, se ha facilitado al Consejo General y a su Comisión Ejecutiva la siguiente documentación para el ejercicio de sus funciones:

- Acuerdo sobre el Marco de Cooperación Interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación durante 2022 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Informe de evolución de la financiación de la dependencia año 2020 año 2021.
- informes trimestrales de empleo en el sector de servicios sociales.
- Conclusiones del Taller de Teoría del Cambio sobre los Cuidados de Larga Duración en España, celebrado los días 1 y 2 de diciembre en el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia (Credef).
- Conclusiones de la Jornada de trabajo sobre Prestaciones No Contributivas Imserso/CC.AA.

Informe final de regularización de la contratación administrativa en el Imserso.

COMISIONES EJECUTIVAS TERRITORIALES

Son los órganos superiores a través de los cuales se realiza, bajo la dependencia del Consejo General, y en el ámbito de las funciones reglamentarias, la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública en el control y vigilancia de la gestión del Instituto, a nivel territorial. Debe tenerse en cuenta que, por los respectivos Reales Decretos de Transferencias de las competencias de Servicios Sociales a las CCAA solamente permanecen vinculadas al Consejo General las CET de Ceuta y de Melilla.

Composición:

Están integradas por nueve vocales: 3 representantes de la administración pública, 3 por los sindicatos más representativos y tres por las organizaciones empresariales de más representatividad. Corresponde su presidencia al Delegado/a del Gobierno y es Vicepresidente/a el Director/a Territorial del Imserso. En el cuadro siguiente se especifica la composición de las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

CET	UGT	CC.OO.	CECE-CEME	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Ceuta	1	2	3	3	9
Melilla	2	1	3	3	9

Sesiones celebradas

La CET de Ceuta ha celebrado 10 sesiones de carácter ordinario y la CET de Melilla 9 sesiones de carácter ordinario durante el año 2022.

Asuntos tratados de mayor interés

De entre la variedad de actividades, gestiones realizadas y temas tratados por las dos Comisiones Ejecutivas Territoriales, en el contexto de las funciones que tienen atribuidas, cabe destacar los asuntos siguientes: Pensiones No Contributivas, informe mensual de gestión y seguimiento presupuestario, información sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, e información del funcionamiento y gestión de los centros.

9.3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN. CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES

ACTIVIDAD GENERAL DEL CONSEJO

CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES			
Sesiones	Número de sesiones año 2022		
Plenaria	1		
Comisión Permanente	1		
Grupos de Trabajo	2		
Total	4		

Como culminación del proceso de renovación del Consejo Estatal de las Personas Mayores (regulado en la <u>Orden SCB/1311/2019</u>, <u>de 10 de diciembre</u>, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca proceso selectivo para la designación de consejeros del Consejo Estatal de las Personas Mayores, en representación de confederaciones, federaciones y asociaciones de personas mayores), en fecha de 28 de septiembre de 2022 tuvo lugar la reunión constitutiva del Consejo Estatal de las personas mayores, en esta nueva etapa.

Dicha reunión contó por parte de la Administración General del Estado, con la participación de Ignacio Álvarez peralta (Secretario de Estado de Derechos Sociales, y Vicepresidente primero del CEPM), Luis Alberto Barriga Martín (Director General del Imserso, y Vicepresidente segundo del CEPM), así como de Lilith Vestrynge, Secretaria de Estado de Agenda 2030.

Esta reunión tuvo el siguiente orden del día:

<u>Punto primero</u>: Renovación del Consejo Estatal de las Personas Mayores: Votación y constitución de los siguientes órganos:

- Vicepresidencia Tercera.
- Secretaría General.
- Comisión Permanente.
- Constitución de grupos de trabajo: Soledad no deseada.

<u>Punto segundo</u>: Intervenciones institucionales:

- Vicepresidencia Tercera y Secretaría del CEPM.
- Secretario de Estado de Derechos Sociales.
- Director General del Imserso.

<u>Punto Tercero:</u> Ruegos y preguntas.

En relación con el primero de los puntos del orden del día, efectivamente se procedió a la elección tanto de la vicepresidencia tercera, como de la secretaría, así como de la Comisión Permanente del Consejo, con el siguiente resultado:

Vicepresidenta tercera:

Inmaculada Ruiz Martín (Unión Democrática de Pensionistas)

Secretario:

Manuel Francisco Menéndez García (UJP-UGT)

Comisión Permanente:

Antoni Serratos Serdá (UDP)

Ana Martínez López (CCOO)

Marina Troncoso Rodríguez (CAUMAS)

Martín Durán Torres (FOAM)

Enrique Peidró Abaladejo (FATEC)

Joan Martínez León (Coordinadora Nacional de Jubilats i Pensionistes de Catalunya)

Dolores San Martín San José (FAMPA)

Mª Cruz Mariscal Durán (CPM Comunidad Autónoma de Andalucía)

Teodoro Corchero Polanco (CPM Comunidad Autónoma de Aragón)

Josep Torrecillas Moreno (CPM Comunidad Autónoma de Catalunya)

Víctor Jesús González Guerreiro (CPM Comunidad Autónoma de Extremadura)

Miguel Jordá Morales (CPM Comunidad Autónoma de Valencia)

Asimismo, se acordó la creación de cuatro grupos de trabajo:

- Seguridad Social y pensiones
- Sanidad y dependencia
- Centros residenciales de personas mayores
- Soledad no deseada, no discriminación, mayores activos y vida saludable.

Tras su primera reunión constitutiva, con fecha de 7 de noviembre tuvo lugar una reunión de la <u>Comisión Permanente</u> del Consejo Estatal de las Personas Mayores, con el siguiente orden del día:

<u>Punto primero</u>: Información sobre el programa de Turismo social del Imserso.

Punto segundo: Representación y participación del CEPM ante otros órganos.

<u>Punto tercero</u>: Ruegos y preguntas.

Asimismo, se ha celebrado una reunión del Grupo de trabajo "No discriminación" con fecha 19 de diciembre, donde también participaron responsables de la Asociación Española de Banca (AEB); y otra reunión del Grupo de trabajo "Mayores activos y vida saludable" (centrado en el programa de Turismo Social del Imserso) con fecha de 23 de diciembre.